



BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 38

AÑO 3

MAYO 1996

Editorial

COMERCIO EXTERNO REQUIERE DE FINANCIAMIENTO

A pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora por Bolivia, existen aún innumerables limitaciones en materia de financiamiento al comercio exterior, tarea considerada fundamental para encarar el desarrollo sostenido frente a la creciente demanda del sector exportador por contar con mayores recursos y líneas de financiamiento para satisfacer sus necesidades financieras, a costos que permitan competir adecuadamente en los mercados internacionales, existen tres dificultades: insuficiencia de recursos para promover las exportaciones; créditos disponibles caros, pues las tasas de interés son mayores que las existentes a nivel internacional; y, restringido acceso al financiamiento externo.

Si se toman en cuenta estas limitaciones, se concluye que el país enfrenta el reto de introducir cambios estructurales dentro de su economía para priorizar la atención de los requerimientos del sector productor de bienes transables.

En este sentido, una tarea que se debe encarar es la eliminación de los sesgos absolutos y relativos contra la exportación. Los primeros surgen de toda medida que aumente los costos de los exportadores por encima de la situación que se tendría bajo el sistema de libre comercio, los segundos están generados por el lado de la producción y no de los insumos.

La promoción de las exportaciones y el incentivo al sector productor de bienes transables en el mercado internacional precisan de la eliminación de todo tipo de sesgo anti-exportador. El volver a las políticas del pasado, de subsidios y distorsiones, no es una alternativa. En consecuencia, se deben buscar soluciones que sean coherentes con el desarrollo de una economía de mercado.

Existe consenso entre diversos analistas cuando señalan que un incremento de las exportaciones conduce al crecimiento económico. Por eso y especialmente en una nación en vías de desarrollo, es necesaria la aplicación de políticas económicas y la implementación de mecanismos que promuevan e incentiven el comercio exterior, entre ellos, los financieros.

En nuestro país se han adoptado diferentes mecanismos financieros para fomentar el comercio exterior. Es así que el régimen nacional de exportaciones, contenido en el D.S. 22753 en su artículo 25, determina que el Banco Central de Bolivia, en función a las disponibilidades de las líneas de financiamiento que administra, atienda en forma preferente las operaciones pre y post embarque, las mis-

mas que se sujetarán a las disposiciones vigentes en materia de adjudicación de línea de financiamiento.

Por otra parte, la nueva Ley del BCB (Ley 1670) en su Capítulo II Artículo 84, aprueba la constitución de la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), como entidad financiera de segundo piso, que entre sus objetivos incluye la provisión de recursos que posibiliten la atención de los requerimientos del sector exportador, con lo que se abre una nueva vía de apoyo a la exportación de la producción nacional. Además, NAFIBO contará con otros mecanismos importantes de financiamiento al comercio exterior, que son los denominados créditos de pre-embarque y créditos de post-embarque.

Los créditos de pre-embarque se caracterizan por financiar las diferentes etapas del proceso productivo de un bien exportable y se otorgan contra una orden de compra o una carta de crédito que certifique la adquisición de la mercadería.

Los créditos de post-embarque constituyen más bien un financiamiento al importador que le permiten a éste pagar a plazos mientras el exportador, contra la entrega de los documentos, recibe inmediatamente el dinero sin que afecte su liquidez. Las modalidades más utilizadas son las cartas de crédito a la vista y diferidas.

Ya existen ahora tres líneas de crédito para el financiamiento de las operaciones de pre y post-embarque: la Línea del Sistema Andino de Financiamiento al Comercio (SAFICO), que financia operaciones sólo de corto plazo de pre y post embarque de exportaciones de productos no tradicionales; la Línea de Crédito del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), utilizada en el financiamiento de exportaciones de pre y post embarque de bienes y servicios de Bolivia a cualquier parte del mundo; y, la Línea de Crédito BID 57/VF-80, que financia operaciones de corto plazo de exportación de productos no tradicionales, tanto en el periodo de pre-embarque como de post-embarque.

Bolivia al ser parte del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, cuenta además con otro mecanismo de apoyo a las exportaciones hacia naciones que son parte de este acuerdo. En 1995 el país logró en el marco del Convenio un saldo favorable en su intercambio comercial, resultado que en los próximos años puede ser mayor y convertir a este instrumento en una importante vía para las exportaciones nacionales.

INDICADORES ECONÓMICOS

	May.95	May.96		May.95	May.96
INFLACIÓN (Acumulada en el año)	4,41%	4,29%	TASAS INT. NOMINAL (90 días-Prom.mes)		
TIPO CAMBIO (Fin Perio)(Bs x 1 \$us)	4,77	5,07	Activa	15,11%	16,31%
RES. INTER. NETAS (Mil. de \$us)	453	823	Pasiva	9,76%	10,18%
EMISIÓN MONETARIA (Mill. Bs)	1.302	1.462	TASA LIBOR (a 3 meses)	6,06%	5,50%
M'3 (Mill Bs) (1*)	11.952	14.103			

1* Los agregados monetarios incluyen moneda nacional, moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor.